

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con veinte minutos, del día diecisiete de noviembre del año dos mil veintidós con una asistencia de 34 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 91 puntos. Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió de parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial un procedimiento especial sancionador; asimismo, se instruyó su lectura. Se instruyó su remisión a las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva para los efectos conducentes.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México dos comunicados mediante los cuales, el primero informa por parte del Poder Judicial de la Federación el acuerdo y requerimiento de cumplimiento de sentencia de la acción de inconstitucionalidad 38/2021, y el segundo, informa por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación el cumplimiento de sentencia recaída en la acción de inconstitucionalidad 244/2020, ambos documentos debidamente publicados en la Gaceta Parlamentaria. El Pleno del Congreso quedó debidamente enterado.

También, la Presidencia informó que se recibió de parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México un comunicado mediante el cual remite el acuerdo recaído en el expediente IECM-QNA/090/2022, publicado en la Gaceta Parlamentaria. El Pleno del Congreso quedó debidamente enterado. Se instruyó su remisión a las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva para los efectos conducentes.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes solicitudes de prórroga: una de la Comisión de Salud para la elaboración del dictamen a 4 iniciativas y 2 puntos de acuerdo. Se hace la aclaración que la primera iniciativa enlistada en el presente documento es improcedente, toda vez que en la sesión del día 8 de noviembre del presente año se le concedió prórroga. Uno de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales para la elaboración del dictamen a un punto de acuerdo, y uno de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia para la elaboración del dictamen a 22 iniciativas. Todo conforme a los documentos publicados en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica se autorizaron las solicitudes de prórroga.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió de parte de la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, un comunicado por el que informa de una sanción al grupo parlamentario de MORENA y al diputado Nazario Norberto Sánchez, por violencia política de género; asimismo, se instruyó su lectura. La diputada Martha Soledad Ávila



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2022



Ventura solicitó el uso de la palabra para referirse al mismo tema. El Congreso quedó debidamente enterado.

Así también, la Presidencia informó que se recibieron los siguientes comunicados por medio de los cuales se dan respuestas a asuntos aprobados por el pleno: 5 de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México; 1 de la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México; 1 de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación. Se instruyó su remisión a las diputadas y diputados proponentes para los efectos conducentes.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió de parte del Sistema de Transporte Colectivo Metro un comunicado correspondiente a la glosa del 4º Informe de Gobierno presentado por la Jefa de Gobierno. El Congreso quedó debidamente enterado.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 15 fue retirado del orden del día.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Mónica Fernández César, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Fomento Cultural para la Inclusión de Sonideros como actividad y expresión humana e inmaterial de la Ciudad de México. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 21 fue retirado del orden del día.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 80 de la Ley Orgánica y el artículo 106 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Movilidad de la Ciudad de México en materia de control y cobro de estacionamiento en vía pública, suscrita por la diputada Frida Guillén Ortiz, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2022



Movilidad Sustentable y Seguridad Vial y la de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público, con opinión de la Comisión de Administración Pública Local.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto decreto por el que se adiciona el artículo 117-bis a la Ley de Educación de la Ciudad de México en materia de capacitación y formación docente en primeros auxilios, suscrita por el diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación con opinión de la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 8 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribió un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un segundo párrafo y se recorre el subsecuente del artículo 209 y se reforma la fracción X del artículo 231, del Código Penal para el Distrito Federal. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, suscrita por el diputado Christian Moctezuma González, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2022



Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cervantes Godoy, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el capítulo séptimo bis a la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México. Se suscribió una diputada. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y la de Atención Especial a Víctimas.

La Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 29, 41, 47, 76 y 85, fueron retirados del orden del día.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Hernández Mirón, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México en materia de seguridad hídrica. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la que se abroga la Ley de la Procuraduría Social del Distrito Federal y se expide la Ley de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Vivienda.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforman las fracciones I, II, III, IV y V y se adiciona la fracción X al artículo 6 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Igualdad de Género.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Janecarlo Lozano Reynoso, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Albergues Privados para Personas Adultas Mayores y el Código Penal, ambos del Distrito Federal, a fin de proteger el bienestar y los derechos de las personas adultas mayores residentes en albergues privados o asilos. Se suscribió un diputado y una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Inclusión, Bienestar Social, Exigibilidad y Derechos Sociales y de Administración y Procuración de Justicia.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2022



La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 16 fue retirado del orden del día.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Fernando Mercado Guaida, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y saneamiento del agua, así como la Ley Orgánica de las Alcaldías, ambas de la Ciudad de México en materia de drenaje y alcantarillado. Se suscribió una diputada y la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Gestión Integral del Agua y de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, con opinión de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXVIII y se recorre la subsecuente del artículo 30 de la Ley Orgánica del poder ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Maxta Iraís González Carrillo, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de Administración Pública Local.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió el acuerdo AC/CCMX/III/JUCOPO/2A/010/2022 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México por el que se propone al pleno para su discusión y aprobación el proyecto del Presupuesto de Egresos y el programa operativo anual, ambos para el ejercicio fiscal 2023, del Congreso de la Ciudad de México; se instruyó su lectura. En votación nominal con 40 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el acuerdo de referencia. El Pleno quedó debidamente enterado. Hágase del conocimiento a la Presidencia de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento y procedimiento correspondiente, así como a las unidades administrativas de este órgano para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

El diputado Jesús Sesma Suárez solicitó el uso de la palabra para dar un pronunciamiento por los hechos sucedidos con la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas. La Presidencia solicitó realizar el escrito y dirigirlo a la Comisión de Presupuesto para que la Presidencia realice lo conducente.

De igual forma, la Presidencia informó que derivado de que en la sesión ordinaria del pasado 15 de noviembre el diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó un punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante la cual este Honorable Congreso exhorta a la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo; al Titular de la Secretaría de Gobierno de la



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2022



Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama; así como al Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, se abstengan de invisibilizar y minimizar la libre expresión ciudadana a fin de ocultar su actuar antidemocrático mintiendo sobre la cifra de asistentes a la marcha en defensa del INE, y al momento de recoger la votación nominal si se aprobaba o no, no existió quórum, se retoma la votación del punto mencionado. En votación económica no se aprobó la propuesta de referencia.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron los siguientes puntos de acuerdo:

Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de este Honorable Congreso de la Ciudad de México para que en la propuesta de presupuesto que haga el pleno de diputados para el 2023 se considere un monto de 5 millones de pesos, la restauración y remozamiento detallado y completo de la fachada y costados externos del inmueble que ocupa el Recinto Legislativo de Donceles, ubicado en el cruce de las calles de Donceles y Allende en el Centro Histórico de la Ciudad de México y sede del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Mónica Fernández César, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que en la propuesta de presupuesto que haga el pleno para el ejercicio fiscal 2023 se considere un monto de 5 millones de pesos para mantenimiento de red de drenaje del Mercado Santa Juanita, de la Alcaldía Venustiano Carranza, mantenimientos que se aplicaron a estos inmuebles durante 2021 en la siguiente clasificación: Eje dos, programa presupuestario EO92, denominado “operación y mantenimiento de mercados públicos” y que en 2022 se infiere estuvieron adjudicados en la rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública, función institucional 02 según el POA, suscrita por la diputada Mónica Fernández César, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de este Honorable Congreso de la Ciudad de México para que en la propuesta de presupuesto que haga al pleno de diputados para 2023 se considere un monto de 5 millones de pesos para el mantenimiento de la red de drenaje de la colonia Damián Carmona, en la alcaldía Venustiano Carranza, mantenimientos que en los dos últimos años se clasificó en el eje 2, programa presupuestario k16 denominado “rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública”, según el Programa Operativo Anual emitido por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Mónica Fernández César, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2022



Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México a iniciar campaña de difusión de información fundamental en materia de búsqueda inmediata de mujeres desaparecidas, suscrita por la diputada María de Lourdes González Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Atención Especial a Víctimas.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a la persona titular del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice visitas aleatorias a los establecimientos dedicados a la compra, venta y acopio de material susceptible de ser reciclado o reutilizado, con el fin de evitar el robo de infraestructura y mobiliario urbano de la ciudad, suscrita por el diputado Christian Moctezuma González, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente a la titular de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, la doctora Rosaura Ruiz Gutiérrez, y a la titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, arquitecta Myriam Vilma Urzúa Venegas para que, de manera coordinada y en función de sus respectivas competencias, implementen una campaña de capacitación en primeros auxilios para el personal docente de las escuelas públicas y privadas de la Ciudad de México, con el objetivo de evitar tragedias como el desafortunado incidente del colegio Williams el pasado 7 de noviembre, suscrita por el diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad de México a actualizar su manual administrativo a fin de considerar dentro del marco jurídico del mencionado manual el acuerdo por el que se crea el Museo de Archivo de la Fotografía, publicado el 6 de diciembre de 2006, suscrita por la diputada Indalí Pardillo Cadena, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México para que en la propuesta de presupuesto que haga al pleno de diputados para 2023 se considere un monto de 3 millones de pesos para la colocación y mantenimiento de luminarias en la colonia Valle Gómez, en la alcaldía Venustiano Carranza, mantenimientos que se aplican a estos inmuebles y que durante este 2022 se clasificaron en el eje 2, Fondo de Inversión K-16, denominado Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2022



Pública, según el Programa Operativo Anual emitido por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México correspondiente a este 2022, suscrita por la diputada Mónica Fernández César, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Con punto de acuerdo por el cual se exhorta de manera respetuosa a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, revise la viabilidad de otorgar una partida presupuestal a la alcaldía Iztapalapa a efecto de construir un muro perimetral para evitar el uso de barrancas como basurero clandestino, suscrita por la diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Con punto de acuerdo por el que el Congreso local de la Ciudad de México hace un respetuoso llamado a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión para que prevean y dispongan en su proyecto y en el decreto de presupuesto para el año 2023 la cantidad de 5 mil millones de pesos para que sean destinados al Fondo Metropolitano del Valle de México, suscrita por la diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, así como a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, ambas dependencias de la Ciudad de México, para que revisen los instrumentos existentes de actuación y evacuación en casos de emergencia, dirigidos a personas con discapacidad, suscrita por la diputada María de Lourdes González Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México a que realice acciones inmediatas relacionadas con Ecobici, suscrita por la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México para que realice la reubicación de los habitantes que están asentados de manera irregular en condiciones precarias, insalubres y sin acceso a una vivienda digna y decorosa, en la calle Crisantema de la colonia Atlampa, alcaldía Cuauhtémoc, suscrita por la diputada Frida Jimena Guillén Ortiz, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Vivienda.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2022



Con punto de acuerdo, mediante la cual se exhorta al doctor Rafael Bernardo Carmona Paredes, Coordinador General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, a efecto de que revise los cobros excesivos por concepto de derechos por el suministro de agua a los vecinos de la colonia CTM VII Culhuacán en la alcaldía Coyoacán, suscrita por el diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Aguas a realizar verificaciones y aplicación de sanciones necesarias a las personas físicas y morales que realicen descargas de aguas residuales en ríos y lagos del país, suscrita por el diputado José Gonzalo Espina Miranda, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.

Con punto de acuerdo, para solicitar a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal y a la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Gobierno de la Ciudad de México, implementen acciones para contener el ascenso de feminicidios en los últimos meses en el Estado de Morelos y su repercusión que pueda tener en la capital de la República Mexicana derivado de su colindancia, suscrita por el diputado Luis Alberto Chávez García, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para que a través de la Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito y la Policía Turística, se refuercen las acciones tendientes a vigilar y prevenir el delito en plazas y centros comerciales, así como lugares turísticos de la capital, a fin de evitar los robos sin violencia mejor conocidos como *robos mostaza* o *robos de la mancha*, suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta atenta y respetuosamente al alcalde de Xochimilco, para que se realicen las acciones administrativas necesarias para la proyección presupuestaria y asignación de recursos para el programa operativo anual 2023 de esa demarcación, para la rehabilitación integral y sustitución de juegos para niños del parque ubicado en la colonia Barrio 18, en la alcaldía Xochimilco, suscrita por la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Con punto de acuerdo por medio de la cual se solicita respetuosamente, a las comisiones unidas de presupuesto y cuenta pública y de hacienda de este Congreso de la Ciudad de México, que en el proyecto de presupuesto de egresos de la Ciudad



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2022



de México para el ejercicio fiscal 2023 se considere una ampliación presupuestal para la Secretaría de Salud de la Ciudad de México; guardar silencio por favor, no distraigan; para la implementación del programa de reconstrucción mamaria gratuita, dirigido a aquellas mujeres que fueron sometidas a mastectomía por haber sufrido cáncer de mama, suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Yuriri Ayala Zúñiga; para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, a que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México correspondiente al ejercicio fiscal 2023, otorgue el presupuesto suficiente a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, a efecto de que se realicen pruebas del tamizaje sanguíneo para la detección oportuna del cáncer cervicouterino en los hospitales públicos de la capital, con el objetivo de incrementar el diagnóstico temprano y combatir las altas tasas de mortalidad por dicha enfermedad, suscrita por la diputada Yuriri Ayala Zúñiga y el diputado Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso, integrantes del grupo parlamentario de MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN

La Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 44 y 51, fueron retirados del orden del día.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Aníbal Cañez Morales, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos, y al Secretario de Seguridad Ciudadana, Omar Hamid García Harfuch, para que en el uso de sus atribuciones lleven a cabo acciones urgentes para la atención e investigación de distintas conductas delictivas, en especial aquellas relacionadas con la extorsión, en la alcaldía Cuauhtémoc. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica, se aprobó la propuesta y fue remitido a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

La Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 38 y 78, fueron retirados del orden del día.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta atenta y respetuosamente a la licenciada Ernestina Godoy Ramos, titular de la Fiscalía General de Justicia de la



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2022



Ciudad de México y a las autoridades educativas federales y locales para llevar a cabo las investigaciones necesarias y oportunas para el esclarecimiento del fallecimiento del niño Abner Leonel de 6 años, en el colegio Williams, plantel San Jerónimo, a fin de determinar las responsabilidades penales, civiles y administrativas y se garantice la salvaguarda de las niñas y niños y adolescentes de dicho plantel. La diputada María Guadalupe Morales Rubio y los diputados Raúl de Jesús Torres Guerrero y Federico Döring Casar solicitaron el uso de la palabra para modificaciones al punto de acuerdo mismas que fueron aceptadas por la proponente. En votación económica no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 43 fue retirado del orden del día.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María de Lourdes Paz Reyes, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar de manera respetuosa a las personas Titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México a que en el ámbito de sus atribuciones realicen las acciones pertinentes a efecto de dar cabal cumplimiento a lo establecido en el artículo 42 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México sobre las atribuciones de las personas Titulares de las alcaldías en materia de obra pública, desarrollo urbano y servicios públicos, asimismo que se lleve a cabo una constante inspección que garantice las condiciones óptimas del equipamiento y el mobiliario urbano de nuestra Capital y de esta forma evitar accidentes desafortunados y pérdidas de vidas humanas. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica, se aprobó la propuesta y fue remitido a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta de manera respetuosa a las personas titulares de las 16 alcaldías, del Instituto de Verificación Administrativa, de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, todas de la Ciudad de México y a la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, para que de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, lleven a cabo visitas e inspecciones en los planteles educativos de nivel básico y media superior que cuenten con albercas, tanto públicos como privados, a efecto de verificar las condiciones estructurales, materiales y legales para su adecuado funcionamiento y con ello garantizar la seguridad de los educandos y del personal docente. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica, se aprobó la propuesta y fue remitido a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2022



Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se exhorta al Congreso del Estado de Morelos a que realice las acciones necesarias para remover al Fiscal General Uriel Carmona Gándara. Se suscribió el grupo parlamentario de MORENA al punto de acuerdo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica, se aprobó la propuesta y fue remitido a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

VICEPRESIDENCIA DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Luis Alberto Chávez García; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, para exhortar al licenciado Ernesto Alvarado Ruiz, comisionado ejecutivo de Atención a Víctimas de la Ciudad de México, a otorgar ayuda, atención, asistencia, protección, acceso a la justicia, a la verdad y a la reparación integral a los familiares de las víctimas hermanas Esmeralda y Sofía Sánchez Canchola de manera adecuada, eficiente, oportuna, transparente y expedita. Asimismo, se exhorta al titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México a que se coordine con los 16 alcaldes para integrar equipos de trabajo que elaboren un diagnóstico de las tapas de coladeras y rejillas faltantes en las alcantarillas y sean colocadas a la brevedad posible, colocando señalamientos de advertencia de peligro para evitar accidentes. Y a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, al maestro Jesús Antonio Esteva Medina, Secretario de Obras y Servicios y al doctor Rafael Bernardo Carmona Paredes, Coordinador General del Sistema de Aguas, ambos del Gobierno de la Ciudad de México, para que deslinden responsabilidades y se realicen las denuncias correspondientes ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, contra quien resulte responsable por las omisiones realizadas al mantenimiento del alcantarillado que causó la muerte de dos jóvenes, el pasado jueves 10 de noviembre sobre la avenida Viaducto Río Piedad en la alcaldía Iztacalco. Y por último se exhorta al titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México y a los 16 alcaldes de esta capital a que consideren en su presupuesto para el ejercicio fiscal 2023, una partida para la colocación de las tapas de coladeras y rejillas faltantes en las alcantarillas, suscrita por el diputado Luis Alberto Chávez García, a nombre propio y del diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución. En votación nominal con 19 votos a favor, 23 votos en contra y 2 abstenciones no se aprobó la propuesta de referencia.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 57 fue retirado del orden del día.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Gerardo Villanueva Albarrán, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2022



una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de administración y finanzas de la Ciudad de México, maestra Luz Elena González Escobar, para que en el proceso de formulación del proyecto de presupuesto de egresos de la Ciudad de México 2023 se atienda a los principios de progresividad, eficacia y eficiencia a fin de procurar la mayor asignación de recursos posibles para los programas presupuestarios E155 financiamiento, expropiaciones y gastos inherentes al programa vivienda en conjunto y S061 vivienda en conjunto, para la realización del derecho a la vivienda de la población que, por su condición socioeconómica o por otras condiciones de vulnerabilidad, requiere de la acción del estado para garantizarlo. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Luis Alberto Chávez García, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar a las y los titulares de la Secretaría de las Mujeres, de la Fiscalía General de Justicia, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de las 16 alcaldías, todos de la Ciudad de México, para que realicen diversas acciones para prevenir, combatir y erradicar la violencia de género y el feminicidio. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución. Las y los diputados: Ana Francis López Bayghen Patiño, Nancy Marlene Núñez Reséndiz, María Gabriela Salido Magos, Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, Aníbal Alexandro Cañez Morales, Luis Alberto Chávez García, Gabriela Quiroga Anguiano, Xóchitl Bravo Espinosa, Carlos Joaquín Fernández Tinoco, Polimnia Romana Sierra Bárcena, Carlos Hernández Mirón, Marcela Fuente Castillo, Valentina Valia Batres Guadarrama, América Alejandra Rangel Lorenzana, María Guadalupe Chávez Contreras, María Guadalupe Morales Rubio, Martha Soledad Ávila Ventura solicitaron el uso de la palabra para hablar a favor, en contra, por hechos, preguntas al orador y alusiones personales.

VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN

La diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña solicitó la verificación de quórum. Con 22 diputadas y diputados presentes no existió el quórum legal para continuar con la sesión.

Antes de cerrar la sesión, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes efemérides:

Con motivo del 19 de noviembre de 1910, muere asesinado en Puebla, Aquiles Serdán, suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con motivo del 17 de noviembre, Día Internacional del Cáncer de Pulmón, suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2022



Con motivo del día 15 de noviembre, conmemoración del 108 aniversario del natalicio del escritor, novelista, ensayista, guionista, crítico y activista político disidente, José Maximiliano Revueltas Sánchez, conocido como José Revueltas, suscrita por el diputado Christian Moctezuma González, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Al no existir el quórum legal, la Presidencia levantó la sesión, siendo las quince horas con cinco minutos y citó para la sesión solemne y ordinaria, que tendrá verificativo el día martes 22 de noviembre a las 12:00 horas.